

Expediente: 79/19
Carátula: ACEVEDO VIVIANA AGLADYS C/ CENCOSUD S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/05/2025 - 04:26

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARCOR SAIC, -DEMANDADO
900000000000 - CENCOSUD S.A., -DEMANDADO
900000000000 - ACEVEDO, VIVIANA GLADYS-ACTOR/A
23249824704 - RUIZ BERMUDEZ, MERCEDES ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 79/19



H3080097211

Civil CJM

AUTOS: ACEVEDO VIVIANA AGLADYS c/ CENCOSUD S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°79/19.-

Monteros, 16 de mayo de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 14/05/25 realizada por la Dra. Ruiz Bermudez Mercedes Alejandra:

A la solicitud que se libre oficio al Centro de Mediación de este Centro Judicial: No ha lugar, atento que lo solicitado se encuentra agregado en las presentes actuaciones en el proveído de fecha 09/02/21.-JMC.-**FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.